

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Jefatura Regional del Duero del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.*

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las Normas de Trabajo aprobadas por el Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial» del 23):

Tres plazas de Auxiliares administrativos dotadas cada una con el haber anual de 31.399,20 pesetas más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que les puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles de ambos sexos que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los cuarenta y seis, no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio, carezcan de antecedentes penales, observen buena conducta, no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública y no pertenezcan a escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y se compromete en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida debidamente reintegrada al señor Ingeniero Jefe del VIII División Hidrológico Forestal del Duero del Patrimonio Forestal del Estado, Muro, 4, Valladolid. Podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado cien pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiere) así como oportunamente la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

### A) Prueba general.

Primer ejercicio.—Escribir a mano durante media hora de un tema de carácter general sobre la composición y fines del Patrimonio Forestal del Estado.

Segundo ejercicio.—Contestar por escrito un tema elemental de Geografía de España durante quince minutos.

Tercer ejercicio.—Resolver tres problemas sobre las cuatro reglas elementales, regla de tres simple y compuesta, quebrados, decimales, repartos proporcionales, porcentajes, descuentos, áreas de triángulos, cuadriláteros y círculos y volumen de cilindros y esferas.

### B) Prueba profesional.

Primer ejercicio.—Copiar a máquina un texto facilitado por el Tribunal a la velocidad máxima del opositor durante quince minutos.

Segundo ejercicio.—Confección de un cliché para ciclostyl en tiempo máximo de quince minutos.

Tercer ejercicio.—Escritura taquigráfica a mano de un texto dictado por el Tribunal a una velocidad de 70/90 pulsaciones por minuto, durante cinco minutos, y traducirlo directamente a máquina en el plazo máximo de una hora.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente de una escala de cero a 10 a cada uno de aquéllos, y hallándose media aritmética del total, los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio a fin de que en el plazo de los treinta días hábiles a la fecha en que se inserte en dicho tablón los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento expedido por el Registro Civil, legalizada si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del Puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.

g) Certificado de haber cumplido el Servicio Social o de exención en su caso.

7.ª El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior no podrá ser nombrado, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare, sin causa justificada, a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

8.ª Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto del 10 de mayo de 1957, cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

Valladolid, 8 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Jesús Molina Rodríguez.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Preparador Licenciado en Ciencias Químicas en la Sección de Bioquímica del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se convoca a los aspirantes admitidos para la práctica de las pruebas.*

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Preparador Licenciado en Ciencias Químicas en la Sección de Bioquímica del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de junio de 1967 (número 134), según convocatoria de la Presidencia de dicho Instituto publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de marzo de 1967 (número 55), el día 21 de julio próximo, a las diez horas treinta minutos, en el laboratorio de la Sección de Bioquímica del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, sito en avenida Puerta de Hierro, sin número, Madrid, para el comienzo de los ejercicios.

Madrid, 24 de junio de 1967.—El Presidente, Angel Zorrilla.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en la estación de viticultura de Jerez de la Frontera por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en la estación de viticultura de Jerez de la Frontera (Cádiz) comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de junio de 1967 (número 134), según convocatoria de la presidencia del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de marzo de 1967 (número 55), para el día 19 de julio del corriente año, a las nueve horas, en los locales de dicha estación, sitos en la calle General Sánchez Mira, número 76, de Jerez de la Frontera, para el comienzo de los ejercicios.

Madrid, 25 de junio de 1967.—El Presidente, Salvador Ruiz-Berdejo.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Auxiliar de Laboratorio en el Centro de Ampeología, Sección de Mejora del Aprovechamiento de Productos Agrícolas y Sección de Aplicación de la Energía Nuclear a la Agricultura, del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para la práctica de las pruebas.*

Se convoca a los aspirantes admitidos para cubrir tres plazas de Auxiliar de Laboratorio en el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, comprendidos en las relaciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de junio